



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

151/86

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 18 de Julio de 1986.-

VISTO:

La Resolución Interna Nº 035/84, que designa los miembros integrantes de la "Comisión de Carrera" de la la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que por diversos motivos la mayoría de los miembros designados ya no pueden continuar desempeñándose como tales, razón por la cual la función de la Comisión se ha visto entorpecida.

Que se hace imprescindible constituir una nueva Comisión de Carrera, para que continúe en forma normal con las tareas que le son propias, posibilitando de esta manera un ágil despacho a las cuestiones atinentes a la Carrera.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria del 8/7/86)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones de la "COMISION DE CARRERA" de la Carrera de Nutrición, constituida por Resolución Interna Nº / 035/84.

ARTICULO 2º.- Dar las gracias a todos sus miembros por los importantes servicios prestados.

ARTICULO 3º.- Constituir la nueva " COMISION DE CARRERA" de la CARRERA DE NUTRICION con los siguientes miembros:

- Lic. María Inmaculada PASSAMAI de ZEITUNE
- Bioq. Ernesto Raimundo CAMPO
- Lic. Alicia del Carmen QUINTANA de GROSSBERGER
- Nut. María Lucrecia SALAS
- Nut. María Isabel LOZA de CHAVEZ

ARTICULO 4º.- Dejar establecido que la comisión deberá reunirse como mínimo dos veces al mes, en día y hora que deberá fijar y comunicar al Consejo Directivo.

ARTICULO 5º.- Siga a conocimiento de Rectorado, Secretaría Académica, Dirección General Académica, y remítase copia a los nuevos miembros de la Comisión de Carrera de Nutrición como así también a los miembros salientes.

MELISA FERLATTI DE CASTELLI  
TITULAR AREA INFORMATICA



LILIANA RAMOS DE CICALA  
DECANO